FAC-S-2025-030661-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-030661-CE del 18 de agosto de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-DECOP

Señora
LORENA JULIETH LOZANO PUENTES
ASESORA ECONOMICA
AC 100 #53-48
Correo electrónico
Bogotá, D.C.

Contraseña:jlL6qrBds1

Asunto: Solicitud de terminación anticipada del contrato de prestación de servicios No. 001-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025

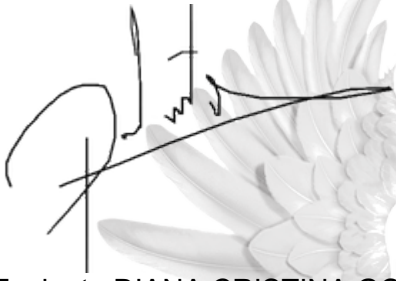
En atención al Contrato de Prestación de Servicios Lote 1- No.001-00-D-CACOM-1-DEDHU-2025 suscrito entre LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1 – NIT. 800.141.624-2 y usted, cuyo objeto general corresponde a "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL CACOM 1", me permito informarle que, con fundamento en el avance significativo del plan de contratación institucional y en aras de la optimización de los recursos públicos, la Entidad considera procedente la terminación anticipada de mutuo acuerdo del contrato a partir del día **09 de septiembre de 2025.**

Cabe precisar que esta decisión no obedece a incumplimiento de sus obligaciones contractuales, sino a razones de conveniencia institucional. En este sentido, la Entidad reconoce su derecho al pago de los honorarios correspondientes a las actividades efectivamente ejecutadas y debidamente aprobadas por el supervisor hasta la fecha de la terminación.

Por lo anterior, respetuosamente le solicito manifestar por escrito su aceptación a la terminación anticipada de mutuo acuerdo del contrato, con el fin de proceder con las gestiones administrativas para el cierre contractual.

Agradecemos de antemano su colaboración y atención a la presente solicitud.

Cordialmente,



Teniente DIANA CRISTINA GONZALEZ CUERVO
Especialista Jurídico

SUPERVISOR PRINCIPAL DEL CONTRATO.

TE. GONZALEZ / DECOP

Elaboró: TE. GONZALEZ / DECOP Revisó: TE. GONZALEZ / DECOP Aprobó:TE. GONZALEZ / DECOP